

Anexo II. Plan UniDigital

Formulario de proyectos interuniversitarios

A confeccionar por la Universidad Coordinadora del proyecto

A) **INFORMACIÓN GENERAL**

| | |
|---------------------------------|--|
| Título del proyecto | Suite Administración Electrónica TiWorks |
| Acrónimo | TIWORKS |
| Duración | 12 meses |
| Fecha de inicio (prevista) | Enero 2022 |
| Universidad(es) coordinadora(s) | Universidad Politécnica de Madrid UPM |
| Resumen (máx. 1000 caracteres) | <p>De los preceptos legales establecidos en la Ley 39/2015, la Ley 40/2015 y el RD 203/2021 que las desarrolla, emanan una serie de principios que el sector público debe contemplar en sus actuaciones y relaciones electrónicas, algunos de los cuales son: transparencia, racionalización, accesibilidad, facilidad de uso, interoperabilidad, proporcionalidad y proactividad.</p> <p>Para el logro de estos principios, resulta necesario que las Universidades dispongan de una herramienta de tramitación electrónica adecuada que, cumpliendo todos los requisitos previos, proporcione un servicio adecuado a las personas físicas y jurídicas que se relacionan con la Universidad, e internamente apoye la tramitación para lograr agilidad, eficiencia y racionalización en los procesos.</p> <p>Se propone partir de una solución existente, y sobre ella realizar las mejoras necesarias para que cumpla con los requisitos establecidos por las Universidades participantes en el proyecto, y que se consideran extrapolables al resto del Sistema Universitario Español.</p> |

B) INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. Explicación del proyecto (máx. 2000 caracteres)

EXPLICACION DEL PROYECTO (2.000 caracteres)

El objetivo de esta iniciativa es disponer de una herramienta adecuada de administración electrónica para mejorar el servicio público prestado a la comunidad universitaria y a terceros interesados que se relacionen con las Universidades españolas.

Para acelerar el desarrollo del proyecto se van a tomar como base los desarrollos de la Suite de Administración Electrónica TiWorks, cuyo código está disponible sin licencia para todas las Universidades, y que cumple ya parte de los requisitos identificados para dar esta solución de servicio público. La existencia de este ecosistema desarrollado previamente garantiza que el coste del proyecto será reducido y pueda llevarse a cabo en un corto periodo de tiempo.

Las características que debe cumplir esta herramienta y que hay que sumar a las funcionalidades ya existentes, se pueden resumir en:

- Disponer de un procedimiento genérico o transversal, que permita incorporar un catálogo de servicios común de procedimientos transversales para su reutilización por las diferentes universidades.
- Dar soporte al tratamiento masivo de expedientes, con el objetivo de agilizar los trámites y mejorar la respuesta al ciudadano.
- Integración de aquellos Servicios de Verificación y Consulta de Datos (SCSP) que provee la SGAD y se consideran de más impacto para la tramitación de procedimientos en las Universidades: identidad, familia numerosa, discapacidad, títulos universitarios, demandante de empleo.
- Incorporación de una herramienta integrada para la creación visual (drag&drop) de formularios, incluyendo plantillas, consultas externas y validación de datos.
- Mejoras en la interfaz de la herramienta, tanto en la visión de ciudadano como en la de empleado público. Estas mejoras se orientarán al cumplimiento de las exigencias recogidas en Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, y aplicarán criterios de usabilidad para mejorar la experiencia del ciudadano: facilidad de aprendizaje, facilidad de uso, flexibilidad y robustez.
- Independizar el funcionamiento de la herramienta del indexador SOLR que incluye Alfresco.
- Desarrollo de un cuadro de mandos que ofrezca información relevante acerca de los procesos gestionados en la plataforma: distribución de carga por unidades, estadísticas generales, diseño de informes personalizados.

2. Participación económica y papel de las universidades socias

| Universidad Coordinadora | Aportación a cargo de UniDigital |
|-----------------------------------|---|
| Universidad Politécnica de Madrid | 92.195,07 € |
| Otras universidades socias | Aportación a cargo de UniDigital |
| Universidad Autónoma de Madrid | 47.477,69 € |
| Universidad de Valladolid | 75.704,40 € |
| Universidad de León | 24.139,46 € |
| Universidad de Almería | 26.463,20 € |
| Universidad de Zaragoza | 43.578,03 € |

Los importes reflejados no incluyen el IVA

| Universidad Coordinadora | Contribución esperada | Responsable del proyecto |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---|
| Universidad Politécnica de Madrid | Dirección del proyecto y ejecución. | Víctor Robles Forcada Vicerrector de Estrategia y Transformación Digital |
| Otras universidades socias | Contribución esperada | Responsable del proyecto |
| Universidad Autónoma de Madrid | Especificación y aceptación | Jesús Bescós Cano Vicerrector de Planificación y Estrategia Digital |
| Universidad de Valladolid | Especificación y aceptación | Alfredo Corell Almuzara Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital |
| Universidad de León | Especificación y aceptación | Juan Francisco García Marín Rector |
| Universidad de Almería | Especificación y aceptación | José Antonio Martínez García Vicerrector de Transformación Digital |
| Universidad de Zaragoza | Especificación y aceptación | Pascual Pérez Sánchez Vicegerente de Tecnologías de la Información y Comunicación |

3. Incremento estimado del índice de digitalización gracias al proyecto propuesto

Componentes del “índice de digitalización universitario” que se verán incrementados por el proyecto

- Número de proyectos para desarrollos en transformación de tecnologías educativas

Porcentaje de incremento estimado por Universidad

- Universidad Politécnica de Madrid 1 %
- Universidad Autónoma de Madrid 1%
- Universidad de Valladolid 1 %
- Universidad de León 1 %
- Universidad de Almería 1 %
- Universidad de Zaragoza 1 %

4. Línea/s de la Orden de concesión en las que se incluye el proyecto

Línea 4 Plataformas de Servicios Digitales

Soluciones digitales orientadas a la mejora y adaptación de otros servicios de gestión universitaria.

Fdo: Victor Robles Forcada
Vicerrector de Estrategia y Transformación Digital